

**EJE SOCIAL
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA****1. OBJETO:**

El presente instrumento tiene por objeto poner en conocimiento del señor Alcalde y del Concejo Metropolitano de Quito, el Informe emitido por la Comisión de Educación y Cultura, respecto al otorgamiento de la Mención de Honor Estudiantil Abdón Calderón a todos los abanderados del Pabellón Nacional del año lectivo 2018-2019, de los colegios del Distrito Metropolitano de Quito y la ratificación de lo actuado por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte en coordinación con otras dependencias Municipales respecto a esta Mención, para lo cual presentamos el siguiente informe:

2. ANTECEDENTES:

- 2.1. Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura Eje Social, emitida el 01 de abril de 2019.
- 2.2. Oficio No. 0000324-SERD-2019 de 03 de julio de 2019, suscrito por la MPDE. María Alexandra Naranjo, Secretaria de Educación, Recreación y Deporte.
- 2.3. El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo II.3.87, establece: *"El Concejo Metropolitano de Quito, previo informe de la Comisión competente en materia de educación y cultura, otorgará anualmente la Mención de Honor Estudiantil Abdón Calderón a todos los abanderados del Pabellón Nacional, de los colegios del Distrito Metropolitano de Quito. (...)"*

3. BASE NORMATIVA:

Constitución de la República del Ecuador: Artículos: 26; 44.
Ley Orgánica de Educación Intercultural: Artículos: 7 letra b); 8 letra c).
Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito: Artículo: II.3.87.

4. ANÁLISIS:

Según se desprende del "Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura Eje Social", emitida el 01 de abril de 2019, en el punto número 4, se establece: *"Informe sobre el proceso de entrega de medallas Abdón Calderón a cargo del Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte, de acuerdo a lo establecido en la OM 224. Dr. Richard Fierro, Director de Gestión Educativa de la Secretaria de Educación, Recreación y Deporte: Expone e indica que se ha iniciado el proceso con un Plan Operativo y está por definirse la fecha por la transición de autoridades. Se preparó los TdRs con el presupuesto*

necesario y se enviará las invitaciones a las Unidades Educativas para que participen sus abanderados. El evento posiblemente será en junio, pero esto dependerá de las nuevas autoridades. (...)". En esta sesión, la concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión de dicho período, expresa: *"(...) en cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana No. 0224 se da por conocido el inicio del procedimiento y solicita que las acciones se desarrollen según lo planeado. Además, menciona que la Secretaría debe difundir la inscripción de manera adecuada y que el proceso debe continuar independientemente de la fecha de entrega."*

Con base en dicha actuación, la Secretaría de Educación Recreación y Deporte, inició el proceso para otorgar la referida mención "Abdón Calderón", a partir de 01 de abril de 2019; sin embargo, el Concejo Metropolitano del período 2014-2019 estaba por culminar el periodo de gestión y la Secretaría de Educación, Deporte y Recreación de dicho período no concluyó con el trámite para la aprobación por parte del Concejo Metropolitano de Quito respecto a lo previsto por el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. A este tema, se suma el proceso y período de transición entre las administraciones municipales, así como la proximidad del cierre del año lectivo 2018-2019.

La Secretaría de Educación Recreación y Deporte, no entregó de manera oportuna la información correspondiente sobre el proceso de inscripción de los abanderados a fin de que la Comisión de Educación y Cultura actualmente conformada por los concejales Orlando Nuñez, Brith Vaca y Juan Manuel Carrión, pueda emitir dictamen favorable para conocimiento del Concejo Metropolitano.

Mediante Oficio No. 0000324-SERD-2019 de 03 de julio de 2019, suscrito por la Mpde. María Alexandra Naranjo, Secretaria de Educación, Recreación y Deporte, dirigido al presidente de la Comisión de Educación y Cultura, en su parte pertinente señala: *"(...) Para el año lectivo 2018-2019, la Comisión de Educación y Cultura del período 2014-2019, conoció sobre el trámite previsto en el Código Municipal a fin de condecorar a los abanderados de todos los colegios del Distrito. En este contexto y debido a la transición de administraciones, el Concejo Metropolitano anterior no pudo aprobar y concluir con el trámite; sin embargo de lo anotado, en virtud de la proximidad a la terminación del año lectivo, la Secretaría de Educación Recreación y Deportes, para dar cumplimiento a dicho reconocimiento a los abanderados del Distrito Metropolitano de Quito, organizó el "Evento Abdón Calderón", celebrado el día 2 de julio de 2019, para entregar el reconocimiento a los abanderados del Pabellón Nacional, de los colegios del Distrito Metropolitano de Quito. (...)"*

De lo expuesto por la Secretaria de Educación, Deporte y Recreación del Distrito Metropolitano de Quito se evidencia que se incurrió en un error de

procedimiento debido a la transición de las administraciones así como la cercanía del cierre del año lectivo 2018-2019.

Más allá del error de procedimiento para el adecuado otorgamiento de la Mención prevista por el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por el cual se hace un llamado de atención a la Secretaria de Educación, Deporte y Recreación, la Comisión considera de vital importancia validar las actuaciones realizadas por la Secretaria de Educación, Deporte y Recreación del Distrito Metropolitano de Quito en coordinación con otros órganos municipales, puesto que por mandato del marco constitucional y legal vigente, así como el ordenamiento jurídico metropolitano los abanderados de las unidades educativas del Distrito Metropolitano de Quito son merecedores del reconocimiento previsto en las normas citadas en este informe.

La Comisión de Educación y Cultura del Concejo Metropolitano, una vez revisado el oficio No. 0000324-SERD-2019 de 03 de julio de 2019, suscrito por la Mpd. María Alexandra Naranjo, Secretaria de Educación, Recreación y Deporte, verifica la lista de abanderados de los colegios del Distrito Metropolitano de Quito y en consideración a lo previsto en el artículo II.3.87 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, considera pertinente sugerir al Concejo Metropolitano de Quito el otorgamiento de la Mención de Honor Estudiantil Abdón Calderón a todos los abanderados del Pabellón Nacional del año lectivo 2018-2019, de los colegios del Distrito Metropolitano de Quito; así como ratificar y validar lo actuado por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte en coordinación con otras entidades municipales.

5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Educación y Cultura, luego de analizar el expediente, en sesión extraordinaria realizada el 04 de julio de 2019; y, con fundamento en el artículo 44 de la Constitución de la República, así como del artículo II.3.87 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos; emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, apruebe el otorgamiento de la entrega de la Mención de Honor "Abdón Calderón", a los abanderados del Pabellón Nacional de los colegios en el ámbito del Distrito Metropolitano de Quito, así como ratificar las actuaciones realizadas por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, en coordinación con las demás dependencias Municipales sobre el reconocimiento de la referida mención, a los estudiantes que constan en el listado remitido por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, mediante oficio No. 0000324-SERD-2019 de 03 de julio de 2019.



La Comisión adjunta al presente Informe el proyecto de Resolución para conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito.

6. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME:

Las concejales y los concejales abajo firmantes aprueban el Dictamen Favorable de la Comisión y para el efecto suscriben el presente informe por duplicado.

Atentamente,

Sr. Orlando Núñez

Presidente de la Comisión de Educación y Cultura

Dra. Brith Vaca
Concejala Metropolitana

Sr. Juan Manuel Carrión
Concejal Metropolitano

Acción	Responsable	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	S. Aguilar	GC	2019-07-03	
Revisado por	C. Alomoto	SGC	2019-07-03	

Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito			
Registro Entrega Expedientes			
Concejal	Fecha entrega	Fecha devolución	
Sra. Orlando Núñez			
Abg. Brith Vaca			
Sr. Juan Manuel Carrión			
Entrega Alcaldía Metropolitana	Fecha	Recepción	

RESUMEN DEL INFORME:

RESOLUCIÓN	FECHA	SUMILLA
APROBADO		
NEGADO		
OBSERVACIONES:		

RESOLUCIÓN No. C XXX-2019

Que, el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador determina que la educación es un derecho de las personas y un deber ineludible e inexcusable del Estado, constituyéndose como un área prioritaria de política pública y de inversión estatal;

Que, el artículo 343 de la Constitución de la República señala que el sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura, con una visión intercultural acorde a la diversidad existente en el país, y basada en el respeto a los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades;

Que, el artículo 347 número 11 de la Constitución de la República, establece que el Estado debe garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos;

Que, el artículo 7 letra b) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, señala que las y los estudiantes tienen derecho a recibir una formación integral y científica, que fomente el desarrollo de su personalidad, capacidades, y potencialidades;

Que, el artículo 8 letra c) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural señala que constituye una obligación de las y los estudiantes procurar la excelencia educativa y mostrar integridad y honestidad académica en el cumplimiento de sus tareas y obligaciones;

Que, el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo II.3.87, señala que: *"El Concejo Metropolitano de Quito, previo informe de la Comisión competente en materia de educación y cultura, otorgará anualmente la Mención de Honor Estudiantil Abdón Calderón a todos los abanderados del Pabellón Nacional, de los colegios del Distrito Metropolitano de Quito (...) La Mención de Honor Estudiantil Abdón Calderón, consistirá en una medalla y diploma, en el que se hará constar la razón de su otorgamiento, cuya entrega se hará en ceremonia especial en conmemoración del 24 de mayo de cada año, día de recordación de la Batalla de Pichincha"*;

Que, los artículos 57 letra d) y 87, letra d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establecen como atribuciones del Concejo Metropolitano el expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;

Que, el artículo 326 *Ibíd.*, establece que los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones;

Que, el Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 09 de julio de 2019, analizó el V punto del orden del día el Informe No. IC-XXX-XX, emitido por la Comisión de Educación y Cultura;

En ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República y artículos 8; 87 letra a); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar la Mención de Honor Estudiantil "*Abdón Calderón*", a los abanderados y abanderadas del Pabellón Nacional de los Colegios del Distrito Metropolitano de Quito, del año lectivo 2018- 2019, de conformidad al listado que se adjunta a la presente resolución como documentos habilitantes de la misma, remitido mediante oficio No. 0000324-SERD-2019 de 03 de julio de 2019, suscrito por la Mpde. María Alexandra Naranjo, Secretaria de Educación, Recreación y Deporte del Distrito Metropolitano de Quito.

Artículo 2.- Validar y ratificar las actuaciones realizadas por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en coordinación con otras dependencias Municipales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo II.3.87 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y la presente Resolución.

Artículo 3.- Se deja expresamente sentado que los concejales miembros de la Comisión de Educación y Cultura quedan exentos de la omisión administrativa cometida por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte en funciones.

Disposición Final. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación.

EJECÚTESE:



Dr. Jorge Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

CERTIFICO, que la presente resolución fue discutida y aprobada en sesión pública ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 09 de julio de 2019; y, suscrita por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito el XX de julio de 2019.

Lo certifico. - Distrito Metropolitano de Quito, 09 de julio de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Elaboración:	A. Racines/ S. Aguilar	GC	2019-06.20	
Revisión:	C Alomoto	SGC	2019.06.20	



Adición
e trene informar
URG a Pres Comisión
3-07/19

2

Quito, 3 de julio de 2019
Oficio No. 0000324 - SERD-2019

Señor Concejal
Orlando Núñez
Presidente de la Comisión de Educación y cultura

Presente.-

De mi consideración:

Señor concejal en virtud de lo previsto en el artículo II.3.87 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, relativo a la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón", el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito reconoce el mérito académico de los estudiantes más destacados de los colegios del Distrito; esto con el fin de generar referentes y reconocer el esfuerzo realizado por los estudiantes de la comunidad educativa de este Distrito, de esta forma y dando cumplimiento a la norma invocada me permito manifestar:

Para el año lectivo 2018-2019, la Comisión de Educación y Cultura del período 2014-2019, conoció sobre el trámite previsto en el Código Municipal a fin de condecorar a los abanderados de todos los colegios del Distrito. En este contexto y debido a la transición de administraciones, el Concejo Metropolitano anterior no pudo aprobar y concluir con el trámite; sin embargo de lo anotado, en virtud de la proximidad a la terminación del año lectivo, la Secretaria de Educación Recreación y Deportes, para dar cumplimiento a dicho reconocimiento a los abanderados del Distrito Metropolitano de Quito, organizó el "Evento Abdón Calderón", celebrado el día 2 de julio de 2019, para entregar el reconocimiento a los abanderados del Pabellón Nacional, de los colegios del Distrito Metropolitano de Quito.

En consideración a que la norma metropolitana vigente establece la necesidad de la aprobación por parte del Concejo Metropolitano, previo informe de la Comisión de su presidencia, le solicito de la forma más comedida, ponga en consideración de los miembros de la Comisión este particular a fin de que con su aprobación se pueda formalizar y validar la entrega del este reconocimiento a los abanderados en base a lo establecido en el artículo II.3.87 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Pongo en su conocimiento y de los miembros de la Comisión en formato digital y físico el listado de los abanderados inscritos que recibieron dicho reconocimiento.

Atentamente,

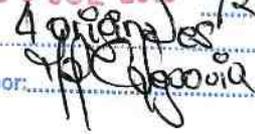


Mpde. María Alexandra Naranjo
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

FECHA: 03 JUL 2019 HORA: 12:13

Nº HOJA: 4 originales

Recibido por: 

Adjunto: Listado de abanderados inscritos.

No.	NOMBRE DEL ABANDERADO	ENTIDAD EDUCATIVA
1	BRYAN MARCELO TAPIA VERGARA	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR
2	JOSÉ GABRIEL GARCÍA ANDRADE	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO
3	MATEO ESTANISLAO PAUCAR VILATUÑA	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO MORENO PEÑAHERRERA
4	DAYANA ELIZABETH CANDO USHINA	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID
5	YANIRIS TAMARA RUÍZ ENRÍQUEZ	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL DEL MILENIO BICENTENARIO
6	BOLÍVAR ESTIBEN VERA VERA	COLEGIO MUNICIPAL HUMBERTO MATA MARTÍNEZ
7	TERESA ABIGAIL CUADRADO SERRANO	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL PEDRO PABLO TRAVERSARI
8	ROMINA DANIELLE CHÁVEZ IZURIETA	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL MANUELA CABEZA DE VACA
9	ANTONELA ANABEL ARTEAGA SALGUERO	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE QUITO
10	EVELYN KATHERINE GAVILÁNEZ CHÉRREZ	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO
11	KAREN GISSELLA CABRERA NARVÁEZ	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBHEYDA
12	ANGHY SALOMÉ LEVOYER PINTO	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL CALDERÓN
13	JHONATAN JORGE DÍAZ PERUGACHI	COLEGIO MUNICIPAL ALFREDO PÉREZ GUERRERO
14	LOUISANA DEL PILAR PAILLACHO DUQUE	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL RAFAEL ALVARADO
15	JULISSA MILENE JARAMILLO ACIPIUELA	COLEGIO MUNICIPAL NUEVE DE OCTUBRE
16	ANDREA MISHELL TOASA UGSHA	COLEGIO MUNICIPAL JUAN WISNETH
17	NAYELY JAMILETH CEDEÑO GARCÍA	COLEGIO MUNICIPAL COTOCOLLAO
18	JORGE ÁLVARO ÁVALOS FIERRO	COLEGIO MUNICIPAL JOSÉ RICARDO CHIRIBOGA
19	CARLOS ANTONIO SUÁREZ CÁRDENAS	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
20	DIANA PATRICIA CEVALLOS SAI VATIERRA	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
21	KATIA ESTEFANÍA ROMÁN CABRERA	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL QUITUMBE
22	MELANY DANIELA CUZCO NARVÁEZ	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL AMAZONAS
23	CRISTIAN PAÚL VIRACUCHA ALVARADO	COLEGIO DE BACHILLERATO TÉCNICO PEDRO VICENTE MALDONADO
24	MILTON STALIN ANGAMARCA CURIPOMA	COLEGIO CARLOS MONTUFAR
25	LIZBETH ARACELY OÑA ASTUDILLO	UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA
26	JUAN ANDRÉS BAQUERO CORRALES	UNIDAD EDUCATIVA CHARLES DARWIN
27	DAYANA ESTEFANÍA GUACAPIÑA VARGAS	COLEGIO PARTICULAR JIM IRWIN
28	MARÍA JOSÉ TOCTAGUANO GUALOTUÑA	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO PABLO BORJA N° 1
29	ALISON MAYERLY RECALDE MINGA	UNIDAD EDUCATIVA "NUESTRA SEÑORA DEL CISNE"
30	DAMARIS YADIRA GUERRERO CORONEL	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR JEZREEL
31	NAYELI ADAMARI REYES SANDOVAL	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ANDERSON
32	ANDRÉS DAVID MEJÍA ANDRADE	UNIDAD EDUCATIVA CARDENAL DE LA TORRE
33	JAZMÍN THALÍA LOZADA BETANCURT	UNIDAD EDUCATIVA PÉREZ PALLARES
34	MELANIE BEXABETH VERA ZAMBRANO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POMASQUI
35	KAREN ELINA ANGULO PRÓCEL	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PCEI "GÁLATAS"
36	LUCÍA AMPARO LÓPEZ	COLEGIO NACIONAL NOCTURNO SEIS DE DICIEMBRE
37	NAYELLY MICAELA ARÁUZ VALLEJO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL "GENERAL PINTAG"
38	ANTONELLA ESTEFANÍA AGUILAR YAUCÁN	UNIDAD EDUCATIVA LICEO POLICIAL
39	DARLEY ISAI VERA RUANO	UNIDAD EDUCATIVA DARIÓ GUEVARA MAYORGA
40	NAYELLY ABIGAIL CUESTAS FLORES	UNIDAD EDUCATIVA PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
41	DANIELA JANNETH BERMEO SALAZAR	PENSIONADO UNIVERSITARIO NELSON LEÓN VIZCARRA
42	MAYRÁ CAROLINA CHICAIZA MAISINCHO	COLEGIO FISCAL EDUARDO SALAZAR GÓMEZ JORNADA MATUTINA
43	CARLA BELÉN RIVERA MARTÍNEZ	COLEGIO FISCAL EDUARDO SALAZAR GÓMEZ JORNADA NOCTURNA
44	VALERIE ALEJANDRA TERÁN NOROÑA	UNIDAD EDUCATIVA ADVENTISTA GEDEÓN
45	CRISTOPHER ISRAEL AUQUI SAYAGO	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "ABDÓN CALDERÓN"
46	JOHAN STEVEN GODOY PARRA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JUAN PÍO MONTÚFAR"
47	NICK ANDERSON PARRALES MAZA	UNIDAD EDUCATIVA AÍDA GALLEGOS DE MONCAYO
48	ARIEL JORGE GÓMEZ LARREA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR CÓRDOVA
49	DAYANARA DE LOS ÁNGELES LOAIZA RIVAS	UNIDAD EDUCATIVA MANUELA CAÑIZARES
50	JUAN ALEXANDER MALIZA TOASA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ELECTRÓNICO PICHINCHA

3

3

man

51	CHRISTIAN NICOLÁS SUÁREZ SALGUERO	COLEGIO TÉCNICO "SAN JOSÉ"
52	SALOMÉ NAYELLI CARCELÉN CONGO	UNIDAD EDUCATIVA LIGDANO CHÁVEZ
53	MARÍA CRISTINA CASTILLO ANDRADE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DR. MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO
54	BRYAN MAURICIO BOSQUEZ HIDALGO	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DEL MILENIO RÉPLICA 24 DE MAYO
55	DENISSE SOLANGE MANOPANTA CANENCIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRAL TÉCNICO
56	LUIS FABIÁN TOAPANTA ANAGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRAL TÉCNICO JORNADA NOCTURNA
57	ALEX WILADIMIR BRAVO QUISAGUANO	INSTITUTO NACIONAL MEJIA
58	ALICIA MARTINA ARELLANO SEGOVIA	UNIDAD EDUCATIVA ISAAC NEWTON
59	EVELYN PAMELA CHUNATA COLCHA	UNIDAD EDUCATIVA FORESTAL
60	KAREN DOMÉNICA DE LA CRUZ CACHAGO	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO
61	DAVID GABRIEL CUEVA CHÁVEZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL ANDRÉS F. CÓRDOVA
62	JUAN IGNACIO OVIEDO DAZA	UNIDAD EDUCATIVA TOMÁS MORO
63	JAHAIRA LISBETH ORTÍZ CAICEDO	UNIDAD EDUCATIVA CARDENAL CARLOS MARÍA DE LA TORRE JORNADA NOCTURNA
64	YONLI RENIDE LEÓN ALTAMIRANO	UNIDAD EDUCATIVA CARDENAL CARLOS MARÍA DE LA TORRE JORNADA MATUTINA
65	MARÍA CECILIA MENA AMORES	UNIDAD EDUCATIVA ACADEMIA ALMIRANTE NELSON
66	CARINA ALEXANDRA YAUQUI JOGACHIO	UNIDAD EDUCATIVA LLANO CHICO
67	NANCY BELÉN CAJILEMA SOQUE	UNIDAD EDUCATIVA PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO
68	CAROL VANESSA ESPÍN BELTRÁN	UNIDAD EDUCATIVA PISULI
69	EMILIO ALEJANDRO SALAZAR ESPINOSA	UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE SCOTT AND SCHOOL
70	JEAN PIERRE FUENTES MEZA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL "13 DE ABRIL" JORNADA MATUTINA
71	SOPHIA ISABEL MOYA CARRERA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "SAN PEDRO PASCUAL
72	CIELO MISHEL ROMERO FLORES	UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL DEL HIERRO
73	WILSON DAVID TORRES CAÑAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GONZALO ESCUDERO
74	LIZBETH CAROLINA MELO ANDRADE	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ADVENTISTA CIUDAD DE QUITO
75	DOMÉNICA MIKAELA ESTRELLA BURY	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR CELESTÍN FREINET
76	EVELYN DAYANA FALCÓN TRUJILLO	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LA PROVIDENCIA
77	DHOMYNIKE SOLEDAD CASTELLANOS POZO	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA PARA SORDOS MORENO ESPINOSA
78	DAYANNA ESTEFANÍA LLANOS HARO	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE COMPUTER WORLD
79	ANGIE MERCEDES CASTRO PARRA	UNIDAD EDUCATIVA SALESIANA CARDENAL SPELLMAN
80	ABEL BENJAMÍN VALLEJO GAVILÁNEZ	UNIDAD EDUCATIVA SANTIAGO DE GUAYAQUIL
81	IBRAHIM YASSER MUSHTAQ GONZÁLEZ	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LETORT
82	ANGYE BELÉN BOADA CALDERÓN	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR NUESTRA MADRE DE LA MERCED
83	PAULA LÓPEZ PUYOL	UNIDAD EDUCATIVA CATÓLICA BILINGÜE JOSÉ ENGLING
84	DANIELA NICOLE GARCÍA CEDEÑO	COLEGIO LEONARDO MALDONADO PÉREZ
85	GABRIEL EFRAÍN QUIGUANGO CANDONGA	UNIDAD EDUCATIVA HERMANO MIGUEL LA SALLE
86	VIVIANA STEFANÍA GUAMÁN MARTÍNEZ	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL BICENTENARIO D7 VESPERTINO
87	KAREN GEOVANNA QUIMBITA FLORES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CINCO DE JUNIO JORNADA MATUTINA
88	ANABEL ESPERANZA GUALÁN AGUIRRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CINCO DE JUNIO JORNADA NOCTURNA ORDINARIA
89	GABRIELA YADIRA TAPUY TUNAY	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CINCO DE JUNIO JORNADA NOCTURNA INTENSIVA
90	MARÍA ELENA GUTIERREZ MERCHÁN	UNIDAD EDUCATIVA ABELARDO FLORES JORNADA VESPERTINA
91	ERICK SAÚL AGUIRRE TELLO	UNIDAD EDUCATIVA 11 DE MARZO
92	EDDY FRANCEL GÓMEZ ANDRADE	UNIDAD EDUCATIVA TÉCNICA YARUQUI JORNADA MATUTINA
93	BLANCA MARINA PICHUCHO CAISALUISA	UNIDAD EDUCATIVA TÉCNICA YARUQUI JORNADA NOCTURNA
94	DENNIS STEV PILLAJO ENRÍQUEZ	UNIDAD EDUCATIVA CHARLES DE GAULLE
95	ÁLVARO RENÉ NARVÁEZ AVEROS	UNIDAD EDUCATIVA MADRE MARÍA BERENICE
96	JOSUÉ RODOLFO GUASHPA LLUCO	UNIDAD EDUCATIVA PROFESOR PEDRO ECHEVERRÍA TERÁN
97	FERNANDO JOSÉ MOLINEROS RUÍZ	UNIDAD EDUCATIVA SAN FERNANDO
98	NALLELY ESTEFANÍA VILLAFUERTE RÍOS	UNIDAD EDUCATIVA ECONOMISTA ABDÓN CALDERÓN
99	DAYANNE BRIDGETTE TAPIA DÍAZ	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CONOCOTO
100	EMILY GISELLE MANTILLA REYES	UNIDAD EDUCATIVA DR. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA

101	VANESSA ALEXANDRA VILLAMARÍN GUERRA	LICEO JOSÉ ORTEGA Y GASSET
102	PITHER GABRIEL TENE BERMEO	UNIDAD EDUCATIVA SALESIANA FISCOMISIONAL DON BOSCO
103	KATHY MARIBEL PAUCAR VILLACÍS	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MARÍA AUXILIADORA
104	BRANDON STEVE OÑA GUAMÁN	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR IBEROAMERICANO
105	WILLIAN JOEL ROMERO VARGAS	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MITAD DEL MUNDO JORNADA MATUTINA
106	WILLIAN EDUARDO MATANGO VELASCO	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MITAD DEL MUNDO JORNADA NOCTURNA
107	ÁNGELO GABRIEL CEDEÑO ALCÍVAR	COLEGIO PARTICULAR BORJA MONTSERRAT
108	DANIEL ALEXANDER NÁNDAR CAIZA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ICAZA
109	CARLOS JOEL YÁNEZ MORALES	UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS LICEO NAVAL QUITO COMANDANTE CÉSAR ENDARA PEÑAHERRERA RÉGIMEN SIERRA
110	GÉNESIS CAROLINA CUASQUE BAUTISTA	UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS LICEO NAVAL QUITO COMANDANTE CÉSAR ENDARA PEÑAHERRERA RÉGIMEN SIERRA
111	KATHY FERNANDA SAMUEZA SAMUEZA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LOS ALPES
112	NANCY ESPERANZA REGALADO GARCÍA	UNIDAD EDUCATIVA PCEI GENERAL RUMINAHUI
113	SURY ALEJANDRA MORETA LOOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL CÓRDOVA GALARZA
114	DAYANNA MICHELLE SÁNCHEZ JAGUACO	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MARÍA DE NAZARET
115	ANDREA CATALINA FEJJOÓ ARPI	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LOS ILINIZAS
116	MATTEO FABRICIO ROMERO MORENO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL SUCRE JORNADA MATUTINA
117	KEVIN ALEXANDER VARGAS CAIZA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL SUCRE JORNADA NOCTURNA
118	KATHERIN DAYANA MÉNDEZ CONDOY	COLEGIO FISCAL UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS
119	TAMIA SAMYRA ZAMBRANO ANDRADE	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR CARDENAL SPELLMAN
120	ANDREA LIZBETH SALAZAR MUGMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NICOLÁS JIMÉNEZ
121	MELANIE XIOMARA GAIBOR MINA	UNIDAD EDUCATIVA HIPATIA CÁRDENAS DE BUSTAMANTE
122	ERLINDA VIVIANA CUMBICOS SILVA	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL VIRGEN DEL CONSUELO
123	MAYTTÉ RAFAELA SIMÓN LARREA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ANTARES
124	MICHAEL JORDAN BAYAS MOSQUERA	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS ZAMBRANO OREJUELA
125	DANIELA PAULETTE VEGA NARANJO	INSTITUCIÓN NACIONAL CUMBAYÁ SECCIÓN DIURNA
126	BETSY BENILDA VÉLEZ BARRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL CUMBAYÁ JORNADA NOCTURNA
127	JORDY ANDRÉS OBACO SISALIMA	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL J.M. JIJÓN CAAMAÑO Y FLORES
128	LOURDES MARTINA GUANOQUIZA CHOLOQUINGA	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL FEDERICO GARCÍA LORCA
129	CRISTINA DEL PILAR VERA FAJARDO	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL TUMBACO JORNADA MATUTINA
130	NAYELI CAROLINA HIDALGO CARPIO	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL TUMBACO JORNADA VESPERTINA
131	SANDRA NIDIA BASTIDAS MENESES	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL TUMBACO JORNADA NOCTURNA
132	DYLAN GABRIEL TRIVIÑO CONTRERAS	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE GUARDIANA DE LA LENGUA Y DE LOS SABERES MUSHUK PAKARI
133	DANIELA ELIZABETH FLORES CUTI	COLEGIO BETHEL DEL VALLE
134	ALEJANDRO WLADIMIR TÚQUERRES PALACIO	UNIDAD EDUCATIVA SAINT PATRICK
135	WASHINGTON ALEXANDER GARCÍA IMBAQUINGO	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PEDRO BOUGUER
136	ADRIÁN ISRAEL ZEA GALÁRRAGA	UNIDAD EDUCATIVA ALEXANDER VON HUMBOLDT
137	ALISSON DAMARIS CAIZA TINTÍN	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SAN FRANCISCO DEL ALVERNIA
138	DANIELA MONSERRATTE ROSERO HIDALGO	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR DESPERTAR
139	JUAN DIEGO TERNEUS GONZÁLEZ	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR EL SAUCE
140	ALISSON ZULAY LÓPEZ RIVERA	UNIDAD EDUCATIVA FRANCÉS DE QUITO
141	MATEO ISAAC LÓPEZ RODAS	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ADVENTISTA DEL SUR
142	STEFFANY KAMILA ROMO GAMBOA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SANTO DOMINGO SAVIO DE POMASQUI
143	LUISA FERNANDA TOLEDO SANTACRUZ	LUISA FERNANDA TOLEDO SANTACRUZ
144	MARÍA MERCEDES LOZA NAVAS	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR INSTA
145	EVELIN MIREYA MONTOYA QUIGUANGO	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL 15 DE DICIEMBRE
146	JOHANNA MARETH TAPIA MENDOZA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR VIDA NUEVA
147	MAYRON OMAR CHICAIZA JAGUACO	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR VIDA NUEVA 1
148	EVELYN JAJAIRA VETANCOURT HERRERA	UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO CISNEROS
149	MARIANA MERCEDES SOSA BARZOLA	COLEGIO NACIONAL ANDRÉS BELLO

2

2-

ms

150	KARELYS ESTEFANIA VARGAS FLORES	COLEGIO NACIONAL ANDRÉS BELLO
151	OSCAR ANDRÉS TROYA ÁLVAREZ	UNIDAD EDUCATIVA TEILHARD DE CHARDIN
152	MONSERRATE JENNIFER GUADAMUD ZAMBRANO	COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL NOCTURNO GABRIELA MISTRAL
153	JORDY ALEJANDRO QUINTANA CALDERÓN	UNIDAD EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA DEL ALCÁZAR
154	DOUGLAS ANDRÉS CUSICAGUA PAREJA	UNIDAD EDUCATIVA ABDÓN CALDERÓN
155	DIANA EMILIA PALMA LOOR	UNIDAD EDUCATIVA ABDÓN CALDERÓN
156	MARTÍN SEBASTIÁN CORONEL BRITO	COLEGIO PARTICULAR ALESSANDRO VOLTA AD MAIORA
157	EMILIA MATE BENÍTEZ ESTRELLA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR CERVANTES
158	ANAHI VANESSA VERA PINZÓN	UNIDAD EDUCATIVA BRETHERN
159	PAULA CAROLINA HERRERA ACOSTA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MONTEBELLO
160	NAYELLI ESTEFANÍA SARANGO JUMBO	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CELIANO MONGE
161	MARGOTH ESTEFANÍA RODRÍGUEZ CELORIO	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MEJÍA DEL VALLE
162	TAMIA ARELI SÁENZ MASACHE	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR GRATUITA MI PEQUEÑO JESÚS
163	EMILY THAIS ZAVALA RAMÓN	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ALVERNIA
164	DANNA CAROLINA FERIA VEGA	COLEGIO FISCAL GONZALO ZALDUMBIDE
165	KIMBERLY CECILIA ALMEIDA MARÍN	UNIDAD EDUCATIVA TARQUI
166	ÉDISON GONZALO ECHEVERRÍA RIERA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ALEXANDER WANDENBERG INTERNACIONAL
167	ISMENIA DANIELA CHICO SÁNCHEZ	UNIDAD EDUCATIVA MEJIA D7
168	JULIANA MARIBEL PARDO GARCÍA	UNIDAD EDUCATIVA DANIEL ENRIQUE PROAÑO
169	MARÍA FÉLIX ALLAUCA POAQUIZA	UNIDAD EDUCATIVA LUXEMBURGO
170	JULIÁN FRANCISCO CARVAJAL CHÁVEZ	COLEGIO FISCOMISIONAL MARÍA AUGUSTA URRUTIA
171	KATHYA ELISABETH LUGUAÑA MALDONADO	UNIDAD EDUCATIVA ANDINO
172	EVELIN VALERIA SANTANDER RODRÍGUEZ	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ARCO IRIS OCCIDENTAL
173	ANDREA ELIZABETH LÓPEZ NARVÁEZ	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR FRANCISCO FEBRES CORDERO - LA SALLE
174	JOSELINE ESTEFANÍA ROSALES LLERENA	UNIDAD EDUCATIVA SAN ANDRÉS
175	LUIS ALFREDO PINTO NOGUERA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR INTERAMERICANO
176	LEONELA STEFANÍA VERA PALOMO	COLEGIO POPULAR CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN N°1
177	STALIN RICARDO JUMBO PAREDES	UNIDAD EDUCATIVA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN N°1
178	LAURA NATHALY SEMBLANTES VELASCO	COLEGIO POPULAR A DISTANCIA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN N°2
179	CINTHIA MICHELLE PAREDES CHAGUAMATE	UNIDAD EDUCATIVA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN N°2
180	IGNACIO SANDOVAL DURÁN	UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE WILLIAM SHAKESPEARE
181	LIZBETH ALEJANDRA CHICAIZA TIPANTUÑA	UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE WILLIAM SHAKESPEARE
182	ZAMIRA DEL CARMEN GONZÁLEZ LICEA	UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE
183	JACQUELINE ANABEL TOVAR LEÓN	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ENRIQUE RAZA BOLAÑOS
184	WENDY PAMELA PALASCO COLLAGUAZO	UNIDAD EDUCATIVA NUEVA PRIMAVERA
185	HERNÁN ZÚNIGA COELLO	UNIDAD EDUCATIVA DR. ARTURO FREIRE
186	IVANNA MADELEYN MENDOZA RODRÍGUEZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL DR. EMILIO UZCATEGUI
187	LUIS JOEL GUINGLA VERDEZOTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ DE LA CUADRA
188	KARLA DEL ROSARIO CRIOLLO GUASUMBA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ DE LA CUADRA
189	DANEXY NAOMI TORRES BALAREZO	COLEGIO CRISTIANO FEBE
190	DAMARIS ESTEFANIA LEMA CORONEL	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA VÉLAZ - FE Y ALEGRÍA
191	SARA MARÍA AGUIRRE GONZÁLEZ	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR TERRA NOVA
192	JULIO CÉSAR MENESES CEDEÑO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL CALDERÓN 2
193	DANIEL ALEJANDRO TENESACA ENRÍQUEZ	UNIDAD EDUCATIVA LICEO LA ALBORADA
194	CARLOS DAVID BUSTOS GRIJALVA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PITÁGORAS
195	LEONARDO JAIR GUAMANI CHIPANTASI	COLEGIO 24 DE MAYO
196	KAREN ANDREA HERRERA HERRERA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL PRÓCER ANTONIO AGUIRRE
197	MILENA LISBETH ANCHUDIA MONTESDEOCA	UNIDAD EDUCATIVA ABELARDO FLORES
198	NARDI ANABEL DE LA TORRE PROAÑO	ISM INTERNATIONAL ACADEMY
199	GÉNESIS ADRIANA MOSQUERA PÁRRAGA	UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
200	JULIO SAMUEL ESTRADA ROMÁN	LICEO AERONÁUTICO BRIGHAM YOUNG SCHOOL

mm

201	JUAN JAVIER CALVACHI JIMÉNEZ	UNIDAD EDUCATIVA JEAN JACQUES ROUSSEAU
202	KENYA DAYELIN SOSA VÁSQUEZ	COLEGIO ALFONSO LASO BERMEO
203	MARLITH DEFILIA MORETA ARÉVALO	UNIDAD EDUCATIVA 11 DE OCTUBRE
204	SHERRY DENNISE FLORES FOLLECO	COLEGIO ALFONSO DEL HIERRO - LA SALLE
205	ALEXANDRA LIZBETH CANGÁS ROSERO	UNIDAD EDUCATIVA MAURICE RAVEL
206	ÓSCAR ANDRÉS TERÁN ARMAS	UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO EINSTEIN
207	SHEYLA BELÉN GUANOCHANGA GUALOTO	UNIDAD EDUCATIVA JACINTO COLLAHUAZO
208	ANGIE NAOMY ZURITA ORTIZ	UNIDAD EDUCATIVA JOHN WYCLIFFE
209	EMILIA LISBETH LOOR PÉREZ	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ANTONIO FLORES
210	CAMILA MARISSA TROYA DÁVILA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ACADEMIA MILITAR DEL V
211	JOSSELYN NICOLE USHIÑA ARCINIEGAS	UNIDAD EDUCATIVA TRES DE DICIEMBRE
212	ANTHONY JOSUÉ MACÍAS DELGADO	COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA - FE Y ALEGRÍA
213	MARÍA PAULA SILVA CAJAS	LICEO MEDITERRÁNEO
214	ANDREA NICOLE OBANDO PASTAZ	UNIDAD EDUCATIVA MENA DEL HIERRO
215	DANIELA JULIETH HERNÁNDEZ ESTUPIÑÁN	COLEGIO PARTICULAR ANDREW
216	WENDY PAMELA PALLASCO COLLAGUAZO	UNIDAD EDUCATIVA NUEVA PRIMAVERA
217	BRIDNEY TAIZ QUIROLA RIPALDA	UNIDAD EDUCATIVA PROFESOR LUIS MERANI
218	PAMELA LILIANA MONTA LLASAG	UNIDAD EDUCATIVA ÁNGEL MODESTO PAREDES
219	BRYAM NICOLÁS AUCAPIÑA JIMBO	UNIDAD EDUCATIVA FISCO-MISIONAL SAN JERÓNIMO
220	LUIS MODESTO ARIAS MEDIAVILLA	COLEGIO PARTICULAR DAVID P. AUSUBEL
221	HELEN PATRICIA CHASI CARRERA	UNIDAD EDUCATIVA SAGRADOS CORAZONES- CENTRO
222	DAYANA MICHELLE ESTRADA VILLARE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE RUMANIA
223	LIZETH JOHANA ECHEVERRÍA CAJAMARCA	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ARTURO BORJA
224	JUAN ALEXANDER MALIZA TOASA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ELECTRÓNICO PICHINCHA
225	SANTIAGO MARTÍN BOLAÑOS FLORES	UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE WILLIAM THOMSON INTERNACIONAL
226	BRENDA SARAHY VACA HURTADO	COLEGIO MONTEPELLIER INTERNACIONAL
227	IVANNA MADELEYN MENDOZA RODRÍGUEZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL DR. EMILIO UZCÁTEGUI
228	KATERIN JESENIA AYALA DELGADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL GUAYLLABAMBA
229	VANESSA ESTEFANÍA TORRES VALAREZO	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PAULO FREIRE
230	JULIÁN VALENTINO MONTERO ROMÁN	UNIDAD EDUCATIVA RÉPLICA JUAN PÍO MONTUFAR
231	MELANY DAYANA REINOSO CHAMORRO	COLEGIO PARTICULAR MIGUEL ÁNGEL BUONARROTI
232	ERIKA JULEYSI CASTILLO TANDAZO	UNIDAD EDUCATIVA DR. RICARDO CORNEJO ROSALES
233	CAMILA DOMINIQUE LÓPEZ PAZMIÑO	UNIDAD EDUCATIVA SURCOS
234	DIANA ALEJANDRA CALDERÓN TUÁREZ	UNIDAD EDUCATIVA DE LA INMACULADA
235	SEBASTIÁN RODRIGO SANDOVAL RAMOS	UNIDAD EDUCATIVA LUCIANO ANDRADE MARÍN
236	LUIS JOEL GUNGLA VERDEZOTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ DE LA CUADRA
237	CAMILA VALENTINA RAMÍREZ QUEVEDO	UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS
238	PAULA CAMILA RECALDE VALLADARES	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR EL COLEGIO DE LIGA
239	CAMILA NAYELI FLORES ROJAS	COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR
240	ARIEL JORGE GÓMEZ LARREA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR CÓRDOVA
241	TANIA LISBETH MAVISOY FUELTA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL CALACALI
242	KARLA BELÉN CHÁVEZ ZURITA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BAUSTISTA CHARLES SPURGEON
243	GIULIANO ALESSANDRÓ PORTILLA CHILQUINGA	UNIDAD EDUCATIVA CARDENAL GONZÁLEZ ZUMÁRRAGA
244	ALEJANDRO MARTÍN JÁCOME ÁLVAREZ	UNIDAD EDUCATIVA FRAY JODOCO RICKE
245	RASHELY ABIGAIL MUÑOZ SÁENZ	UNIDAD EDUCATIVA JESÚS DE NAZARETH
246	RICARDO XAVIER LÓPEZ TANDAZO	UNIDAD EDUCATIVA PLANETA AZUL
247	KAROL DAYANA MONTOYA RÍOS	UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE GEORGE WASHINGTON
248	MILTÓN IVÁN PAREDES RECALDE	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR GIOVANNI BELLINI
249	MELANIE ELIZABETH ORTEGA MÁRQUEZ	COLEGIO PARTICULAR LOS SHYRIS
250	DANNY ANTHONY MARTÍNEZ JIMÉNEZ	UNIDAD EDUCATIVA CLUB ÁRABE ECUATORIANO
251	ERICK ABRAHAM SISALEMA SÁNCHEZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR JAIME ROLDÓS AGUILERA

①

mm

252	MAHOLY NICOLE CHONANA MUÑOZ	UNIDAD EDUCATIVA MANUELA SÁENZ DE AIZPURU D7
253	VERÓNICA LUCÍA ZÚNIGA NEGRETE	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR NUEVO ECUADOR
254	ERIKA NANJELY GUATEMAL CACUANGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL LUIS NAPOLEÓN DILLON
255	NATALI ALEXANDRA NOLIVOS CUMBAL	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL 24 DE JULIO
256	NADIA JANINA OBANDO TIPANLUIZA	UNIDAD EDUCATIVA RÍO PACHIJAL
257	ALISON VIVIANA MUELA USHINA	UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA
258	CAMILA JHAYLIN VIZUETE URQUIA	UNIDAD EDUCATIVA NANEGAL
259	CATALINA JEOMIRA SALAZAR CADENA	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JOSÉ MARÍA VÉLAZ S.J.
260	NAYDELI MILENA PIEDRA TUFINO	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS RIVADENEIRA
261	PAMELA DAYANA VIVANCO MORÁN	UNIDAD EDUCATIVA NANEGALITO
262	DUBER CAMILO CADENA ROMERO	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JOSÉ MARÍA VÉLAZ
263	PAULINA ESTHEFANÍA YAGUACHI CASTILLO	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ATANGASI
264	BRYAN DAVID HIDALGO VÉLEZ	UNIDAD EDUCATIVA ATANASIO VITERI
265	ANA PAULA ALTAMIRANO GALARRAGA	COLEGIO PARTICULAR PACHA MAMA
266	DIANA ABIGAIL MEDINA GUEVARA	UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL LARREA ANDRADE
267	KARINA VICTORIA GALARZA GALARZA	COLEGIO NACIONAL NOCTURNO FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ
268	MILENA LISBETH ANCHUNDIA MONTESDEOCA	UNIDAD EDUCATIVA ABELARDO FLORES JORNADA NOCTURNA

mm